



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves 5 de abril de 2018.

Hora: 18:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 28 de marzo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

“1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. Saturnino Vera Guerrero, en representación de la Asociación de Vecinos las Cavas y Costanillas, toda vez que las calles incluidas en el Recinto Ferial de la Virgen de la Paloma son las propuestas por la Comisión de Fiestas y en cuanto al cambio de ubicación del recinto ferial de la Virgen de la Paloma no resulta



viable por las razones expuestas en el informe técnico de fecha 9 de marzo de 2018.

2º.- Estimar las alegaciones presentadas por Odilo Domínguez Domínguez, en representación de la Asociación de Vecinos del Rastro incluyendo la Plaza de Vara del Rey en el recinto ferial con motivo de las Fiestas de San Cayetano, durante los días 1 al 4 de agosto de 2018, para la colocación de un escenario de medidas adecuadas al espacio, en su caso, junto con una/dos casetas para entidades vecinales, al considerarse conveniente su inclusión teniendo en cuenta su viabilidad técnica.

3º.- Estimar las alegaciones presentadas por Domingo Sánchez Ruiz, en representación de la Comisión de Fiestas de la Plataforma Maravillas que organiza las Fiestas vecinales del Dos de Mayo, para la reducción del Recinto Ferial de las Fiestas del Dos de Mayo al ámbito espacial limitado por: Calle Pez, Calle Corredera Baja de San Pablo (desde la Calle Pez hasta la Calle Colón), Calle Colón, Calle Fuencarral (desde Calle Colón hasta Calle Manuela Malasaña), Calle Manuela Malasaña, Calle San Bernardo (desde Calle Manuela Malasaña hasta Calle Monserrat), Calle Monserrat, Calle Conde Duque (desde Calle Monserrat hasta Calle San Bernardino), Calle San Bernardino, Plaza Conde de Toreno, Calle Reyes (desde Plaza Conde de Toreno hasta Calle San Bernardo), al considerarse conveniente tal reducción teniendo en cuenta su viabilidad técnica.

4º.- Aprobar definitivamente los festejos populares y los Recintos Feriales del Distrito Centro para 2018, con los nuevos planos supervisados por el Departamento de Servicios Técnicos con fecha 9 y 26 de marzo de 2018, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998."

(Puntos pendientes de debate y votación de la sesión ordinaria suspendida el día 15 de marzo de 2018 que ese incluyen en el orden del día de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos)

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2018/0257606, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área competente para que solicite a la Comunidad de Madrid, como órgano responsable, la realización de las siguientes acciones:

- *Se realice un estudio de valoración de las infraestructuras y elementos de la antigua estación de Gran Vía existentes en la actualidad en el que participen entidades independientes expertas en la materia.*
- *Se respeten, restauren e integren los elementos que fueron condenados en el pasado, en el actual proyecto de reforma de la estación de Gran Vía a la vez que se repongan los elementos faltantes. Todo ello en cumplimiento de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.”*

PUNTO 3. Proposición nº 2018/0257631, presentada por Dña. Elizabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Con motivo de la celebración, el día 21 de marzo, del Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, proponemos la puesta en marcha del Programa “Borra el Odio de Centro” por el cual los ciudadanos podrán pedir, a través de las Redes Sociales, 010 o Junta Municipal de Centro, la eliminación, con carácter de urgencia, de pintadas de carácter racista, xenófobo o discriminatorio que inciten al odio o a la violencia en nuestro distrito con el hashtag #BORRAELODIODECENTRO.”

PUNTO 4. Proposición nº 2018/0257669, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente del equipo de Gobierno a solucionar los problemas de visibilidad y seguridad para coches y peatones en la esquina de la plaza de Soledad Torres Acosta con la calle Corredera Baja con un paso de cebra.”

PUNTO 5. Proposición nº 2018/259486, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a:

- *La actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que*



incluya estaciones, subestaciones, túneles, depósitos, etc., en concreto las que afectan de manera directa al distrito como son las estaciones de la L1 (Atocha Renfe, Atocha, Antón Martín, Tirso de Molina, Sol, Gran Vía, Tribunal).

- La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.

- A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero Delegado de Metro de Madrid, y de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.”

PUNTO 6. Proposición nº2018/0259768, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“1.- Solicitar al Área competente el arreglo inmediato de la pavimentación y socavones de las calles Arenal, Hileras, Bordadores, Señores de Luzón, Escalinata y San Nicolás.

2.- Que se someta a estudio el cambio en el modelo de pavimentación de la mencionada zona para conseguir un firme más resistente que evite que se sigan produciendo de manera continuada estos desperfectos y la necesidad de realizar intervenciones con tanta frecuencia”.

PUNTO 7. Proposición nº2018/0259771, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a la realización, por parte de personal especializado, de unas charlas y talleres informativos en los centros de mayores del Distrito Centro sobre medidas de ahorro y eficiencia energética que incluya, al menos:

- Soluciones de arquitectura pasiva para mejora de la eficiencia energética en las viviendas.*
- Soluciones de rehabilitación energética efectiva que consigan mejorar la eficiencia energética en las viviendas.*
- Información relativa al consumo energético de las viviendas y optimización de las facturas de suministro eléctrico.*

- *Información explicativa sobre las partes y conceptos que componen la factura de suministro eléctrico.*
- *Información sobre las alternativas disponibles en el libre mercado o en el Precio Voluntario al Consumidor (PVC) para la comercialización del suministro eléctrico.*
- *Información sobre el bono social eléctrico y condiciones para poder optar a él.*
- *Información para acceder a los planes de ayuda municipales para la rehabilitación energética de viviendas vigentes.”*

PUNTO 8. Proposición nº 2018/0259776, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a realizar las siguientes actuaciones que puedan servir para difundir la Ordenanza vigente de movilidad para la ciudad de Madrid respecto al uso de la bicicleta:

- *Campaña de difusión bajo el lema “La bicicleta es un medio de transporte más” que contenga cada uno de los puntos de la Ordenanza sobre su correcta circulación por las calzadas, sus derechos y obligaciones.*
- *Organizar conferencias y talleres prácticos impartidos por ciclistas especializados o asociaciones ciclistas especializadas en el ciclismo urbano, en los colegios públicos del Distrito Centro, orientado a jóvenes.*
- *Organizar conferencias y talleres prácticos impartidos por ciclistas especializados o asociaciones ciclistas especializadas en el ciclismo urbano, abierto a cualquier edad que recorran cada uno de los barrios del distrito visibilizando el uso de la bicicleta como un medio de transporte más en convivencia con el resto de vehículos.”*

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Preguntas

- PUNTO 10.** Pregunta nº 2018/0252895 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, con motivo de la Junta General Extraordinaria de la Asociación de Comerciantes del Mercado de San Fernando celebrada el 6 de marzo de 2018: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre las causas del requerimiento del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2017, con número de expediente 165/2017/00578?*
- PUNTO 11.** Pregunta nº 2018/0252896 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál ha sido la fecha de inicio y finalización de las obras de la instalación deportiva elemental de la Paloma?*
- PUNTO 12.** Pregunta nº 2018/0259757 de D. Daniel Gonzalez Guerrero, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la situación administrativa y el calendario relacionado con la nueva plaza o plazuela de la Memoria Transexual en la confluencia de las calles San Lucas y San Gregorio, en Chueca? ¿Cuándo se va a proceder a la colocación de la placa correspondiente con el nombre de la misma? ¿Tiene previsto la Junta Municipal algún tipo de acto inaugural o de actividad relacionada con la presentación de esta nueva plaza?*
- PUNTO 13.** Pregunta nº 2018/0259761 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el balance de daños en el Distrito como consecuencia de los fuertes vientos producidos durante los días 1 y 2 de marzo y qué planes o medidas se han puesto o se van a poner en marcha para prevenir y paliar las consecuencias de estos fenómenos atmosféricos?*
- PUNTO 14.** Pregunta nº 2018/0259764 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuáles son las actuaciones concretas de remodelación que se van a realizar en la calle Atocha? ¿Cómo se pretenden mitigar las molestias y dificultades de movilidad a los vecinos en esta área? ¿Qué plazos tiene previsto el Concejal para la finalización de las mismas?*

El Secretario del Distrito de Centro
Fdo.: Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente